



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 94 De Martes, 13 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120160015800	Ejecutivo	Genny Gonzalez Galeano	Ruber Eliel Romero Padilla	09/06/2023	Auto Niega
23686408900120230007900	Procesos Ejecutivos	Aura Patricia Lopez Ochoa	Jose Gabriel Orozco Galvan	09/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
23686408900120230007900	Procesos Ejecutivos	Aura Patricia Lopez Ochoa	Jose Gabriel Orozco Galvan	09/06/2023	Auto Fija Fecha
23686408900120230008900	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Ramon Cristobal Cogollo Espitia	09/06/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
23686408900120220036400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Emprendedores De Cordob Coomulticor	Jasef David Garcia Hernandez, Luis Fernando Rodríguez Jiménez	09/06/2023	Auto Ordena
23686408900120170033200	Procesos Ejecutivos	Moto Hogar C.L.R. S.A.S.	Martha Sierra Portillo, Fabio Andres Herrera Sierra	09/06/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 13 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

d700763d-1576-4e69-a3e6-dcbac8427f9f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 94 De Martes, 13 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120170012400	Procesos Ejecutivos	Moto Hogar C.R.L. S.A.S.	Dimaris Calao Jimenez	09/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 13 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

d700763d-1576-4e69-a3e6-dcbac8427f9f